MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud

2026/13347 Anuncio de la Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud sobre la aprobación inicial del II Plan de Igualdad (2025-2028).

ANUNCIO

El Pleno de la Mancomunidad de l'Horta Sud, en sesión celebrada el día 2 de julio de 2025, adoptó el acuerdo de aprobación del II Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Mancomunidad para el periodo 2025-2028, se somete a información pública por el plazo de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de la aprobación del mencionado plan.

Dicho Plan estará expuesto en la página web de la Mancomunidad **www.mancohortasud.es**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrent, 27 de octubre de 2026.—El presidente, José Francisco Cabanes Alonso.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13347